

Nro. 001-2022

Caracas, 14 de junio de 2022.

## **ORDEN DE OPERACIONES REUNIÓN TÉCNICO INFORMATIVA DE LOS JUEGOS COMUNALES CARACAS FELIZ 2022, EN CADA PARROQUIA DE CARACAS.**

### **Inicio: Contexto Político**

El escenario histórico de nuestro País nos convoca a la consolidación territorial de la política pública, tras tres ediciones de los Juegos Comunes en la ciudad de Caracas, los cuales se han ratificado como la acción de mayor impacto en la masificación deportiva en la Capital de la Revolución Bolivariana en los últimos años, a pesar de la aparición del COVID 19 y toda la estrategia de nuestro Gobierno nos comprometemos con una ciudad que cuide de las familias, que promueva y desarrolle la cultura, el deporte, la actividad física, la recreación, la creación artística, el sano disfrute atienda siempre la salud de los caraqueños, comprometida con su patrimonio natural, gestora de iniciativas solidarias y de buena vecindad, en este orden de ideas se convoca la IV edición de los Juegos Comunes Caracas Feliz en alianza estratégica con las organizaciones sociales promotoras del deporte del poder popular y las de carácter asociativo y un grupo de instituciones y organismos del Estado y así consolidar nuevas victorias territoriales y organizativas que tributen a la consolidación de las bases de nuestro Pueblo, como instancia fundamental para materializar los esfuerzos y estrategias de gestión, que nuestro Presidente Nicolás Maduro ha orientado impulsar.

### **Principios de trabajo:**

1. Enfoque comunal y comunitario, con especial atención en los deportes característicos y tradicionales de Caracas y su impacto en las escalas de la nueva geometría del poder y el fortalecimiento de todo el sistema local de promoción de formas

de vida saludable.

2. Integración, participación y movilización de la comunidad, priorizando la población infanto-juvenil, como principal actor de influencia del hecho deportivo y recreativo.
3. Promoción de la organización deportiva con la consolidación de promotores deportivos comunitarios, nuevas escuelas de iniciación deportiva y clubes deportivos de base comunitaria.
4. Fortalecimiento y activación de los espacios deportivos del territorio.

### **Acciones:**

- 1. Presentación de los Juegos Comunes Caracas Feliz 2022, (Anexo 1):** En este momento se deberá explicar la estrategia de los Juegos Comunes Caracas Feliz y a su vez las acciones complementarias y de orden cronológico que se han diseñado para la activación en el territorio.
- 2. Presentación de las Normativas de los Juegos Comunes Caracas Feliz 2022, por disciplina deportiva:** En este se informa al colectivo las generalidades de la Carta Fundamental, el Reglamento General de los Juegos y las condiciones técnicas que corresponden a cada disciplina deportiva, con el objetivo de tener claridad para el proceso de inscripción, congresillos técnicos y sistema de competencia en lo adelante.

**Nota:** se deberá abrir el derecho de palabra disipar dudas en torno a lo planteado, captar propuestas que fortalezcan la ofensiva de trabajo, igualmente se podrán utilizar las redes sociales de los Juegos Comunes para tal fin..

**Presentación del Comité Organizador Territorial** que se encargara de la activación y organización de los Juegos Comunes Caracas Feliz 2022 en el territorio. (Alcaldía de Caracas-IMDERE-IMJ, Gobierno de Caracas, MIN Juventud y Deporte-IND, Misión Barrio Adentro Deportivo, Movimiento por la Paz y la Vida), Comité de Recreación y Deportes del Consejo Comunal (Promotor Deportivo

Comunitario) y el Consejo de Actividad Física y Deporte de la Comuna y los miembros del Sistema de Fuerzas en los territorios.

### **3. Socialización de nombres y contactos.**

#### **Orientaciones:**

- a) Identificación de Instalaciones Deportivas existentes en el territorio, preferiblemente las impactadas en el marco del Plan Caracas Patriota, Bella y Segura para desarrollar los entrenamientos, la pretemporada y los Juegos (Papelografo y orden de palabras para la construcción colectiva en el lugar de la reunión).
- b) Identificación de activadores deportivos y recreativos por sector de barrio (se anexan carpetas con formato donde se deberán registrar todos los activadores deportivos y recreativos por sector de barrio o en el territorio).
- c) Presentación de la Planilla de Inscripción y orientación sobre el registro, se deberán entregar las planillas a cada promotor deportivo comunitario de la estructura organizativa planteada que será el encargado del registro y organización de los equipos en su sector y la participación formal en la convocatoria de los Congresillos Técnicos.
- d) Además, la Planilla de Inscripción podrá ser descargada del sitio web: [www.caracas.gob.ve](http://www.caracas.gob.ve), la misma debe ser llenada completamente por cada equipo participante, por cada disciplina, categoría y/o género, ser escaneada y remitirla al correo electrónico: [comunalesccsfeliz2022@gmail.com](mailto:comunalesccsfeliz2022@gmail.com) y por esta misma vía serán convocados su entrenador y/o delegado para los Congresillo Técnicos.

<b>DETALLES PARA EL LLENADO DE LA PLANILLA DE INSCRIPCIÓN</b>		
<b>DEPORTES CONVOCADOS</b>	<b>CATEGORÍAS</b>	<b>NRO. MÁXIMO DE DEPORTISTAS PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO</b>
BALONCESTO 3X3 (M-F)	9-10 AÑOS (2013-2012)	4
	11-12 AÑOS (2011-2010)	4
	13-14 AÑOS (2009-2008)	4
	15-16 AÑOS (2007-2006)	4
	17-18 AÑOS (2005-2004)	4
BALONCESTO 5X5 (M-F)	9-10 AÑOS (2013-2012)	10
	11-12 AÑOS (2011-2010)	10
	13-14 AÑOS (2009-2008)	10
	15-16 AÑOS (2007-2006)	10
	17-18 AÑOS (2005-2004)	10
BÉISBOL 5 (PELOTICA DE GOMA- MIXTO)	9-10 AÑOS (2013-2012)	8
	11-12 AÑOS (2011-2010)	8
	13-14 AÑOS (2009-2008)	8
	15-16 AÑOS (2007-2006)	8
	17-18 AÑOS (2005-2004)	8
FÚTBOL CAMPO (M-F)	9-10 AÑOS (2013-2012)	16
	11-12 AÑOS (2011-2010)	16
	13-14 AÑOS (2009-2008)	20
	15-16 AÑOS	20

	(2007-2006)	
	17-18 AÑOS (2005-2004)	20
FÚTBOL DE SALÓN (M-F)	9-10 AÑOS (2013-2012)	10
	11-12 AÑOS (2011-2010)	10
	13-14 AÑOS (2009-2008)	10
	15-16 AÑOS (2007-2006)	10
	17-18 AÑOS (2005-2004)	10
FÚTBOL SALA (M-F)	9-10 AÑOS (2013-2012)	10
	11-12 AÑOS (2011-2010)	10
	13-14 AÑOS (2009-2008)	10
	15-16 AÑOS (2007-2006)	10
	17-18 AÑOS (2005-2004)	10
KICKINGBOL (F)	9-10 AÑOS (2013-2012)	16
	11-12 AÑOS (2011-2010)	16
	13-14 AÑOS (2009-2008)	16
	15-16 AÑOS (2007-2006)	16
	17-18 AÑOS (2005-2004)	16
VOLEIBOL (M-F)	9-10 AÑOS (2013-2012)	10
	11-12 AÑOS (2011-2010)	10
	13-14 AÑOS (2009-2008)	10
	15-16 AÑOS (2007-2006)	10
	17-18 AÑOS (2005-2004)	10

- e) **El número mínimo de inscripción para la participación en cada disciplina deportiva convocada, es el referido al desarrollo normal y el Reglamento de cada deporte.**
  
- f) **Recepción de las Planillas de Inscripción, hasta el Viernes 24 de Junio de 2022 por parte del Comité Organizador Territorial, vía correo electrónico y en caso de excepciones en el Puesto de Comando de los Juegos Comunes Caracas Feliz 2022, en las instalaciones del IMDERE.**

**Atentamente,**

**Comité Organizador de los Juegos Comunes Caracas Feliz  
2022.**